

Consejo Territorial de Planeación Departamental

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA NO MÁS VIOLENCIA

En estos momentos de aguda crisis política, económica y social que nos colma de angustia existencial agravado por el COVID -19 invitamos a hacer un alto a la violencia que jamás se repita y respirar un ambiente de fraternidad y cordialidad humana que conlleve a un equilibrio sociedad naturaleza.

En exigencia ética y moral que nos asiste a los representantes de los diversos sectores sociales (consejeros -consejeras) de la Sociedad Civil que compone al C.T.P.D. y que se ve estructurado en los planes de desarrollo ausentes de contenido de fallecimientos y todo por la vida. Es la misión histórica a desarrollar. Acompañados de preceptos normativos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 en su Artículo 3 que orienta: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad, y a la seguridad. También la Constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 11 lo recoge: El derecho a la vida es inviolable.


Nos aflige la información que leemos: ASESINATOS DE LIDERES EN COLOMBIA CRECE UN 53% entre enero y abril del presente año comparado con el año anterior 2019 y precisa que se incrementó de 32 a 49 asesinatos. Resaltando los departamentos de Cauca, Putumayo y Antioquia...regiones que aún no han visto los beneficios del Acuerdo de paz firmado por el Estado y la Guerrilla de la FARC en 2016 (DIARIO LA CRÓNICA DEL QUINDIO. Mayo 26 de 2020)

Hemos de reconocer como humanistas que la vida es el derecho más importante; es la razón de ser de los humanos, también la flora, la fauna, el agua, nevados y tantos elementos naturales vitales. Tan fundamental que lleva al arte a componerle hermosas paginas entre ellas la del maestro José Barros "violencia" que clama: Oigo el llanto que/atraviesa el espacio/para llegar a Dios/es el llanto de los niños que sufren/y lloran de terror; interpretada por la Negra Gran de Colombia, Totó la Momposina y Gabriel Romero y demás artistas.

Continuamos angustiados al leer el diario El Tiempo de mayo 28 de 2020 con su titular: "Soldados de unidad elite de E.E.U.U. llegan al país este lunes" su actividad específica será temas tácticos y estratégicos... No se construirán escuelas, ni universidades, ni centros hospitalarios, ni paliar la pandemia del coronavirus que se padece en todo el mundo. No señores es más guerra e incluso violando el Artículo 173 de la Constitución Política de Colombia cual le da esa función del permiso de tropa extranjeras en territorio nacional al Senado de la Republica.

Solo nos queda decirles al presidente Iván Duque Márquez y a sus ministros por favor no más Violencia que solo trae odios y rencores, e investigue los crímenes de los líderes, lideresas, defensores y defensoras de los derechos humanos y se sancione a sus autores.

Cordialmente



Luis Carlos Calderón Ramírez
Presidente CTPD.

Gobernación del Quindío, Piso 13
Teléfono: 741 77 00 Ext. 363
E-mail: ctpdquindio@gmail.com
Armenia, Quindío, Colombia